



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 0020 /

CONCON, ENE 2014

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Concierto Becas Chile Brasil, realizado con fecha 23 de agosto del año 2014 en Parroquia de Concón y posteriormente se realizó Cena con Sr. Joaquim Coutinho Ribeiro, Alcalde Iguape, Brasil, y autoridades.
- E. Solicitud de Pedido N° 91, de fecha 29 de diciembre del 2014, Alcaldía.
- F. Factura N°1698, de fecha 23 de agosto del 2014, Restaurante Inversiones y Gastronomía El Mauco Limitada.

**DECRETO:**

I.- **RATIFIQUESE**, el pago del servicio a Restaurant Inversiones y Gastronomía El Mauco Limitada, Rut N° \_\_\_\_\_, por un monto total de \$527.230.- (quinientos veintisiete mil doscientos treinta pesos), por una cena realizada después del Concierto Becas Chile Brasil por parte de la Banda Municipal de Iguape, Brasil.

II.-**IMPUTESE** a la cuenta 2212003, Gastos de Representación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
MARIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
OSCAR SEMONTE GONZALEZ  
ALCALDE